

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2042/22

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, cuya documentación obra en la Secretaría de esta Mancomunidad, para que en el plazo de 15 días los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Las Navas del Marqués, 21 de septiembre de 2022.
El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.